

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****GALAPAGAR****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, se hace público que:

Único.—Por resolución de la cuarta teniente de alcalde-delegada de Recursos Humanos, Educación, Asuntos Sociales, Mujer, Mayor, Comunicación, Inclusión y Accesibilidad del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), núm. 1296/2025, de 13 de marzo, ha sido nombrado personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, categoría Arquitecto Técnico a don Óscar Doncel Polo, con DNI núm. ***0790**.

En Galapagar, a 14 de marzo de 2025.—La alcaldesa, por delegación (Decreto de la Alcaldía núm. 194/2025, 15 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 24, de 29 de enero de 2025), la cuarta teniente de alcalde, delegada de Recursos Humanos, Educación, Asuntos Sociales, Mujer, Mayor, Comunicación, Inclusión y Accesibilidad, Beatriz Gutiérrez Martínez.

(03/4.108/25)

